



09 DE AGOSTO DEL 2023.

## EDICTOS

En los autos del Juicio **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DECLARACIÓN DE AUSENCIA** de **SONIA GARCÍA JIMÉNEZ**, expediente **2081/2022**, Secretaría "A", con fundamento en los artículos 666, 807 y 809 del Código de Procedimientos Civiles se ordena publicar los edictos correspondientes en la "COMISIÓN DE VICTIMAS", para que se haga del conocimiento a cualquier persona que tenga interés en el procedimiento de mérito y manifieste lo que a su derecho corresponda; edictos que deberán publicarse por **TRES OCASIONES** en un intervalo de **UNA SEMANA**.

Reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



LICENCIADA PERLA VIRIDIANA TRUJILLO SOSA

Para su publicación correspondiente por **TRES OCASIONES** en un intervalo de **UNA SEMANA**, en la "COMISIÓN DE VICTIMAS."

